

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DE 2008

PRESIDENTE:

D. MANUEL PÉREZ MATEOS.

VOCALES:

D^a RAQUEL DE LA FUENTE ANUNCIBAY
D^a BEGOÑA PRIETO MORENO
D. JOSÉ MIGUEL GARCÍA PÉREZ
D. AMABLE CORCUERA TORRES
D. JESÚS GADEA SAINZ

Siendo las 12:00 horas del día de la fecha, dio comienzo la reunión de la Comisión de Docencia, previa convocatoria de sus miembros, en el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo, con asistencia de los miembros reflejados al margen.

Siguiendo el orden del día, se tomaron los siguientes acuerdos:

SECRETARIA:

D^a. M^a PAZ BARTOLOMÉ MOZO

OTROS ASISTENTES:

D. ANTONIO GRANADOS MOYA
D^a VICTORIA CANTÓN NOGAL
D^a BEGOÑA SANMARTÍ

ACUERDOS

PRIMERO. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Queda aprobada el acta de la reunión celebrada el día 20 de Junio de 2008.

SEGUNDO. Informe del Presidente

El Sr. Presidente informa sobre los acuerdos alcanzados en las reuniones mantenidas en la Junta de Castilla y León. Por un lado, en el grupo de trabajo en el que participan los Vicerrectores de las universidades de la Comunidad Autónoma y por otro, en el Consejo de Universidades de esta misma Comunidad. En este sentido, destacar que se ha establecido, como fecha límite el 30 de septiembre de 2008, para la presentación de las memorias de los nuevos estudios de Grado que se deseen ofertar para el curso académico 2009-10. Igualmente, se manifestó que los nuevos estudios de Grado de Maestro deberán impartirse simultáneamente en todas las universidades de la Comunidad Autónoma.

A continuación, el Sr. Presidente informó sobre la puesta en marcha de una nueva página web del Vicerrectorado donde se recogerán todos los documentos de interés relacionados con el Espacio Europeo y con la reforma de los estudios universitarios.

TERCERO. Aspectos considerables para la elaboración de informes relativos a las memorias de Grado

El Sr. Presidente toma la palabra para informar sobre el documento “Puntos críticos para la elaboración de Memorias de Verificación de Títulos de Grado”, en el que se han incluido los aspectos más esenciales que serán tenidos en cuenta por esta Comisión en el momento de informar los títulos antes de su aprobación por el Consejo de Gobierno. Después de debatir cada uno de los apartados, se aprueba el documento que se adjunta.

En este punto se incorpora la Vicerrectora de Calidad y Acreditación para informar sobre los documentos enviados a los Centros, referentes a una propuesta del sistema de garantía de calidad y que, los diferentes títulos pueden asumir o modificar según sus peculiaridades, con el objeto de elaborar el punto 9 de las Memorias de Verificación de Títulos.

QUINTO. Informe económico autonómico para la implantación de títulos de Grado

De nuevo toma la palabra el Sr. Presidente para informar sobre la necesidad de enviar una memoria económica a la Junta de Castilla y León junto con la del título de Grado correspondiente. Se presenta un modelo, que se estudiará en el mes de septiembre (se adjunta modelo).

SEXTO. Ruegos y preguntas

No hubo ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:00 horas, de todo lo cual como secretaria doy fe.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

Manuel Pérez Mateos

LA SECRETARIA

Mª Paz Bartolomé Mozo